

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2020

Señora:
GINA ALEXANDRA ALARCON MENDOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionista de la Compañía **LAIMAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con la atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

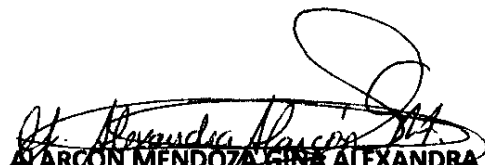
En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

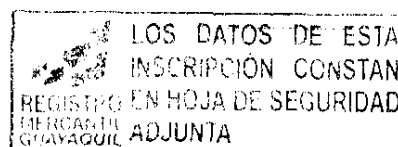
Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil, Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 20 de mayo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Junio del 2008. Este Nombramiento Reemplaza al anterior Inscrito con fecha 21 de Julio del 2016 a favor del Señor VILLON UBILLA JORGE RUBEN.

Muy atentamente,


ALARCON MURILLO MARIA TERESA
SECRETARIA AD_HOC

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LAIMAR S.A.**, para la cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía #0926093675
Guayaquil, 15 de Septiembre del 2020


ALARCON MENDOZA GINA ALEXANDRA
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:32.956
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre de dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LAIMAR S.A.**, a favor de **GINA ALEXANDRA ALARCON MENDOZA**, de fojas **75.826 a 75.829**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.120**.

ORDEN: 32956



Guayaquil, 07 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0268040

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

B57.